

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido Del 16 al 22 de abril del 2012

		Editorial
WHAL STREET	FRENTE DE LUCHA CONTRA LA MINERÍA INFORMAL	2
	LECCIONES QUE ALGUNOS DEBEN APRENDER Un grupo económico peruano y otro chileno, de la mano haciendo negocios.	Hechos de Importancia
A TERES	LO QUE ALGUNAS ONG NO QUIEREN VER Unas 200 ONG hacen un pedido injustificado en contra del TLC con la UE.	3
April Town	SEMANA PERÚ MODA 2012 Se espera que al evento lleguen 10,000 visitantes y que se realicen negocios por más de US\$ 100 millones.	Actualidad
10 14 (16) 22 13 22 23	LA MORATORIA: MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS El proyecto de reglamento aún deja serias dudas que deben ser resueltas.	4
	INFRAESTRUCTURA EN AMÉRICA LATINA Y EL PERÚ Según OS/TRAN, la brecha de inversión en infraestructura en carreteras asciende a US\$ 4,790 millones.	Economía
		6
	TLC CON PANAMÁ, INTERCAMBIO ENTRE PAÍSES DINÁMICOS A pesar de que la mayor parte del comercio entre ambos países es petróleo, muchos sectores se verán beneficiados por el tratado.	Comercio Exterior
		8

SEMANARIO COMEXPERU

Eduardo Ferreyros Küppers Co-editores Rafael Zacnich Nonalava Ricardo Paredes Castro **Promoción Comercial** Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Francisco Cava Quintero David Ospino Ibarra José Pinilla Bustamante Corrección Angel García Tapia

Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268









Frente de lucha contra la minería informal

Y se rescató a los nueve mineros (informales) sanos y salvos. Lo resaltable de este accidente es que mostró las peores y mejores aristas de una actividad económica emblemática en nuestro país y, que bien manejada, debería ser la base para financiar nuestro crecimiento con inclusión.

Entre lo peor, y según las informaciones periodísticas, que un grupo de trabajadores contratados informalmente (por aún no se sabe quién) haya estado explotando mineral en un socavón abandonado, con un alto riesgo para su seguridad. Y entre lo mejor, el despliegue de solidaridad de varias cuadrillas de trabajadores de empresas mineras (formales) que, usando sus entrenamientos y técnicas, fueron a su rescate.

Debemos acabar con la minería informal. Los primeros pasos dados por el Gobierno anterior, en el que se eliminaron varias dragas que operaban en los ríos de Madre de Dios, y los intensos operativos policiales y militares llevados a cabo en este, además de la legislación emitida que reprime penalmente estas actividades ilegales, van por el camino correcto (sobre la legislación comentaremos próximamente). No obstante, es claro que el Gobierno central no puede hacerlo solo, sino que necesita el compromiso decidido de los demás poderes del Estado y niveles de Gobierno (regiones y municipios), así como de los demás sectores sociales: empresarios, trabajadores y "sociedad civil".

Y aquí no vale ponerse de costadito o hacerse de la vista gorda, ya que eso sería llevar la frase "el que calla, otorga" a niveles indignantes y repulsivos. Si las dantescas imágenes de la destrucción de la selva virgen de Madre de Dios o el drama para rescatar a un grupo de personas de morir sepultadas en completa informalidad laboral no son suficientes, basta recordar que la minería informal también es combustible de actividades ilegales como la prostitución, el trabajo infantil, la trata de personas, la corrupción a todo nivel, entre otras miserias.

Por qué no vemos a esas voces organizadas (y financiadas muchas veces desde el exterior) que se levantan para impedir proyectos mineros formales con altos y modernos estándares ambientales y laborales, indignarse y protestar (y como suelen hacer, "guerrear") ante la minería que destruye el medio ambiente, pone en riesgo vidas y no aporta nada a la economía para financiar la inclusión. Sospechoso.

Se calcula que la minería ilegal en el Perú agrupa a más de 450,000 personas en 21 regiones del país, mueve un promedio de 2,000 millones de dólares al año y deja de pagar impuestos por otros 600 millones de dólares. Tremendo negocio.

Viendo estos impresionantes números, no debería sorprendernos que esta actividad ilegal encuentre tantos defensores en los distintos niveles de autoridades (¿quién come oro en el Congreso?), sino también en Gobiernos regionales o sectores de la "sociedad civil" como los diversos "frentes de defensa del medio ambiente, la naturaleza y las lagunas (¿?)", que solo esperan petardear las grandes inversiones mineras formales y finalmente paralizarlas. Yo presumo que una vez paralizado un gran proyecto minero, muchos "defensores" tomarán sus picos y palas e irán donde ya hay recursos probados, para destrozar el medio ambiente y llenarse los bolsillos.

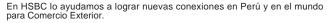
No, señores. La línea es clara. El que no está contra la minería ilegal (por acción u omisión), está a favor de ella. Y debe caerle el peso de la Ley.

Eduardo Ferreyros Gerente General COMEXPERU



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*







Hechos de ___Importancia



LECCIONES QUE ALGUNOS DEBEN APRENDER

Recientemente, el grupo peruano Brescia y el grupo chileno Sigdo Koppers, a través de sus filiales Exsa y Enaex, respectivamente, formaron una alianza para la adquisición de la empresa brasileña IBQ Industrias Químicas. Esta adquisición de dos tercios de la empresa, se da en partes iguales y representa una inversión de US\$ 120 millones. Lo resaltante de esta noticia es que refleja la voluntad de hacer negocios de dos grupos económicos que van más allá de cualquier diferendo político. Una empresa peruana y una empresa chilena, juntas, haciendo negocios para posicionarse, aún más, en la región.

Respecto a la empresa adquirida, podemos mencionar que es la mayor empresa del mercado brasileño en el rubro de la fabricación y comercialización de explosivos civiles y sistemas de iniciación, así como en la provisión de servicios de fragmentación de roca, con presencia en más de 10 estados en todo Brasil, con ventas anuales por unos US\$ 150 millones, alrededor de 1,000 trabajadores y más del 40% del mercado de explosivos civiles, que incluye las áreas de minería, obras civiles, entre otros.

Se debe resaltar la actitud e iniciativa de dos grupos económicos que, pese a que sus países se encuentran en medio de un litigio internacional sobre diferencias limítrofes marítimas, miran hacia adelante y amplían sus negocios de manera conjunta, más aún en un tercer país como Brasil, donde se estima que un mayor dinamismo producto de la expansión de la minería y la construcción les permitirá ampliar los servicios para dichas industrias.

Esto es una muestra de cómo dos grupos económicos con los mismos intereses han estrechado lazos comerciales y empresariales hacia el largo plazo y productivamente. No debemos dejar que disputas políticas afecten las relaciones económicas entre ambos países, ya que Chile es el quinto mayor inversionista en el Perú y cada vez más los peruanos invierten en el país mapochino. Por ello, se hace un llamado a que los Gobiernos y grupos políticos de ambos países tomen esta iniciativa como un ejemplo, acerca de cómo se puede trabajar conjuntamente, ya que ambos países tienen el mismo objetivo: llegar rápidamente al desarrollo de sus economías, integrándose cada vez más al mundo.

LO QUE ALGUNAS ONG NO QUIEREN VER...

Próximo a entrar en vigencia el TLC entre los países de Perú y Colombia con la Unión Europea, no es de sorprender que aparezcan grupos que se opongan a este beneficioso tratado. En esta ocasión han aparecido unas 200 ONG, las cuales han solicitado al parlamento europeo que desconozca el acuerdo. Sus "fundamentos" están en que este acuerdo comercial afectaría el medio ambiente y los derechos humanos de las comunidades nativas, por el incremento de las actividades extractivas, así como efectos negativos sobre el recurso hídrico.

Entre los puntos más beneficiosos del acuerdo para nuestro país, indudablemente se encuentra el efecto sobre el intercambio comercial. Muestra de ello es el acceso preferencial para el 99.3% de nuestros productos agrícolas y el 100% de nuestros productos industriales, lo cual beneficiará a sectores como el agropecuario, textil y pesquero, todos ellos generadores de empleos directos e indirectos. También se menciona que se deben crear mecanismos para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan ser de los principales beneficiados de este acuerdo. Además, permitirá la atracción de mayores inversiones de una región que representa casi el 50% de la inversión extranjera directa en el Perú.

Por otro lado, este acuerdo es uno de los que mayor énfasis pone en la temática social. Así, en este se tratan puntos como aspectos laborales, medioambientales, además del respeto a los derechos humanos. Por ejemplo, en caso de darse un golpe de Estado en estos países el tratado quedaría anulado. Respecto a las comunidades indígenas, se incluyen algunos puntos en los cuales se reconoce la soberanía sobre los territorios y recursos naturales que poseen estas comunidades, además del respeto y preservación del estilo de vida y las prácticas de las mismas.

Como se puede apreciar, este acuerdo ha tomado en cuenta diversos aspectos en beneficio de los países y no de un sector económico específico como pretenden hacer creer las ONG que están en contra del mismo. Por ello, rechazamos las actitudes de estas organizaciones que realizan quejas sin fundamento alguno y que más que todo buscarían quedar bien con sus donantes en el exterior, antes que impulsar el bienestar con estos grupos a los cuales "defienden". Esperamos que sucesos como estos no se vuelvan a repetir o, en todo caso, que las autoridades hagan prevalecer el bien de la economía en su conjunto, frente a los reclamos sin fundamento técnico.





Actualidad



Semana Perú Moda 2012

Del 23 al 28 de abril se celebrará la Semana Perú Moda, dentro del cual se llevará a cabo la décimo quinta edición de Perú Moda, conjuntamente con el Perú Gift Show y el Lima Fashion Week. El objetivo de este evento es permitir a la industria peruana de vestimenta y artículos de regalo y decoración, mostrar sus productos a diversos clientes extranjeros con la finalidad de impulsar sus ventas hacia el exterior. Este evento es organizado por PromPerú.

PARA TODOS LOS GUSTOS Y COLORES

Uno de los eventos es el Perú Moda, el cual se desarrollará del 26 al 28 de abril y se espera recibir más de 2,000 visitantes extranjeros de 30 países, destacando mayormente los de nacionalidad brasilera y norteamericana. Entre algunas marcas destacadas que han confirmado su participación en el evento figuran: Cacharel (Francia), Carolina Herrera (España), Kenzo (Francia) y Ralph Lauren (EE.UU.). Los productos que los empresarios estarían interesados en observar serían las confecciones, joyería, calzado y accesorios peruanos; que destacan por su alta calidad y diseño.

Nuestros productos serán presentados por 450 empresas, de las cuales el 80% serán pequeñas y medianas empresas (PYMES) que participarán por primera vez y que han sido capacitadas por PromPerú para la ocasión. Estas provienen en su mayoría de provincias como Junín, Arequipa, Cusco y Puno, lo cual refleja la importancia del evento para la inserción de estas empresas en el comercio, fomentando la descentralización. Además de la exhibición comercial, se incluirá el bloque académico VIII Foro Textil Exportador, el concurso "Jóvenes Creadores al Mundo" y desfiles, que buscan demostrar diseños novedosos y atractivos para los clientes exigentes.

Otro evento de gran importancia será el Perú Gift Show, feria internacional especializada en artículos de regalos y decoración, que se llevará a cabo entre el 26 al 28 de abril. Esta actividad busca ser un medio para impulsar la inclusión social, ya que participarán 107 micro y pequeñas empresas (MYPE) de diferentes provincias. Además, las empresas productoras tienen un encadenamiento productivo con 1,000 talleres y artesanos del Perú, por lo cual se puede decir que impulsaría el desarrollo económico en las zonas rurales.

Con el objetivo de internacionalizar la cultura milenaria y la gran capacidad de diseño del Perú, la oferta constará de artículos de cerámica tradicional y contemporánea, textiles del hogar, artículos de madera, peletería, vidrio pintado y fibra vegetal. Para ello, llegarán 130 compradores de EE.UU., Canadá, Brasil, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Chile, Italia y Emiratos Árabes Unidos. Asimismo, dentro del Perú Gift Show, se presentará el Perú Home, donde se expondrán conceptos de decoración con productos peruanos elaborados manualmente.

Como complemento al evento ferial, se realizará el Lima Fashion Week, del 23 al 28 de abril, que busca ser un medio para que nuevos diseñadores peruanos muestren sus propuestas al mercado local e inicien su proceso de internacionalización. Para lograr esto, se realizarán pasarelas diarias mostrando a los visitantes la oferta exportable de textiles y confecciones. Todo esto con la finalidad de impulsar a Lima como una de las grandes capitales de la moda.

LAS CIFRAS

El año pasado en el Perú Moda se generaron negocios por US\$ 80.2 millones y en el Perú Gift Show por más de US\$ 4.8 millones. Llegaron más de 8,000 visitantes, de los cuales 1,500 fueron extranjeros, que abarrotaron los 16,000 m² de extensión de la feria. Para la presente edición, PromPerú estima que se negociarán más de US\$ 100 millones en los eventos, llegarán más de 10,000 visitantes, de los cuales 2,000 serán extranjeros, quienes colmarán los 20,000 m² de extensión de la feria.

Durante el 2011, el valor exportado del sector textil y confecciones aumentó un 27% al alcanzar un valor de US\$ 1,990 millones. En los dos primeros meses del año las exportaciones de este sector han aumentado un 23%, al alcanzar un valor de US\$ 314 millones. Para el presente año se considera que se mantendrán buenas las perspectivas de crecimiento, especialmente por una mayor demanda de los mercados latinoamericanos.

Eventos como el mencionado anteriormente, resultan importantes para impulsar nuestras exportaciones, especialmente las no tradicionales.













Actualidad



La moratoria: más preguntas que respuestas Anteriormente, hemos expresado nuestro rechazo a la Ley N° 29811 -Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de

Anteriormente, hemos expresado nuestro rechazo a la Ley N° 29811 -Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados (OGM) al territorio nacional por un período de 10 años-, porque consideramos que solamente contribuirá al atraso de nuestra agricultura, mientras que otros países avanzan y desarrollan sus propias variedades de acuerdo con las necesidades de sus agricultores (ver <u>Semanario N° 641</u>). Pero así es el fútbol y se tiene que continuar con el proceso para minimizar sus daños.

En este sentido, el MINAM publicó un proyecto de <u>reglamento</u> que no hace mucho para despejar las dudas sobre si la verdadera intención de la ley es prepararnos para un mejor manejo y regulación de esta tecnología, o si lo que se busca es evitar su uso en nuestro país indefinidamente.

¿PREPARACIÓN O DISTRACCIÓN?

Lo primero que llama la atención al revisar el proyecto es la ausencia de metas con plazos concretos que garanticen que en estos 10 años se logrará lo que propone la ley. Sin plazos definidos, nada nos garantiza que de acá a 10 años no se dirá nuevamente que no estamos listos y se pida una nueva moratoria o se busque alguna otra forma de seguir pateando el tema, mientras el resto de países sigue ampliando la ventaja que ya nos llevan.

Por ejemplo, un tema que podría generar complicaciones es la elaboración de líneas de base, ya que el reglamento establece que, entre otras cosas, estas deberán contener como mínimo las listas y mapas de distribución de las variedades nativas y razas locales que tengan formas OGM en el mercado; sin embargo, la continua incorporación de nuevos OGM haría que este proceso sea interminable. Asimismo, se establece que las líneas de base deberán incluir los hongos y bacterias presentes en los campos de cultivo que podrían ser afectados por el excesivo uso de herbicidas, fungicidas y otros químicos (como si actualmente no se usaran estos productos en nuestro país). El problema con esto es que, de acuerdo con el Ph. D. Marcel Gutiérrez-Correa, Director del Laboratorio de Micología y Biotecnología de la UNALM, solo se conocen entre el 1% y el 5% de las especies de bacterias y arqueas existentes en el planeta, y en el caso de los hongos menos del 20%, por lo que cumplir con este objetivo sería, en la práctica, imposible.

Tomando en cuenta la evidencia científica sobre los efectos de los transgénicos en la biodiversidad (ver <u>Semanario Nº 627</u>) y las limitaciones en nuestras capacidades, debería reconsiderarse el alcance de estas líneas de base y priorizar lo que realmente sea necesario.

CUIDADO CON LAS TRABAS AL COMERCIO

El proyecto de reglamento propone la creación de una Comisión Multisectorial de Asesoramiento, organismo que apoyará y brindará asesoría para "el desarrollo de capacidades que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, bioseguridad y bioética"; sin embargo, resalta la ausencia de un representante del MINCETUR en este grupo. Es de suma importancia que este ministerio esté representado, ya que la regulación de los OGM involucra medidas en frontera y las acciones de control y sanción que pueden ser consideradas restricciones comerciales por otros países.

En esa misma línea, un tema preocupante son las acciones de control de los movimientos transfronterizos por los costos que una mala gestión de estas medidas puede generarle a nuestro comercio exterior. El reglamento (artículo 23) señala que SENASA y SANIPES-ITP podrán tomar muestras aleatorias del material genético no declarado como OGM y realizar un "análisis cuantitativo" (sin que el reglamento defina claramente en qué consiste) que podría llevar a que se retenga la mercadería para realizar las pruebas en los laboratorios designados. Si dicho análisis determina la condición de OGM de la muestra, la mercadería sería repatriada o incluso destruida.

Una inadecuada capacitación o infraestructura de las entidades de vigilancia llevaría a errores o demoras en el proceso de muestreo, mientras que las mismas deficiencias en los laboratorios seleccionados podrían demorar significativamente las decisiones, encarecer los costos y causar perjuicios innecesarios tanto a los importadores de estos productos como a los exportadores que los utilicen de insumos.

Es importante que se garantice que estos mecanismos de control se aplicarán en condiciones compatibles con los estándares internacionales, y en tiempos y costos razonables y competitivos. Es por esto que preocupa que, ante la falta de laboratorios acreditados (¡situación que reconoce el mismo reglamento en la Disposición Transitoria Única¡), sea el MINAM el encargado de designar a los laboratorios que analizarán las muestras y las contramuestras, respectivamente, sin que se establezca ningún criterio para dicha selección. En tanto no haya suficientes laboratorios debidamente acreditados, deberían aceptarse análisis de laboratorios en otros países, acreditados por organismos internacionales.

Esperamos que el MINAM tome en cuenta estas preocupaciones y se hagan las mejoras necesarias para evitar consecuencias negativas e inesperadas.





Economía



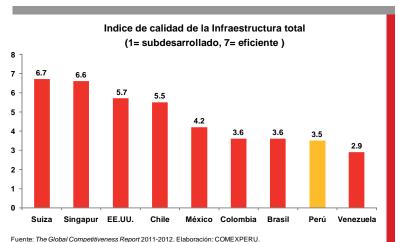
Infraestructura en América Latina y el Perú

La falta de infraestructura es un tema que se repite constantemente en nuestro país y en la región. La baja calidad del suministro afecta directamente factores como la competitividad de las empresas, la integración de la población, el acceso a los mercados y la creación de oportunidades. A continuación, abordaremos algunos aspectos relacionados con la infraestructura a nivel de Latinoamérica y en nuestro país.

PANORAMA ACTUAL

A finales del año 2011, la Corporación Andina de Fomento (CAF) publicó el estudio "La infraestructura en el desarrollo integral de América Latina", investigación que expone el panorama actual y los desafíos que presenta la infraestructura a nivel regional. Entre los aspectos analizados, destaca que la región presenta un rezago en inversión en infraestructura respecto a otras del mundo y explica que, para elaborar una agenda estratégica, los países deben apoyarse en un análisis de desarrollo integral donde tanto el factor externo (dinamismo comercial, crecimiento económico, paz social) como el interno (inclusión social, competitividad, calidad institucional) resultan relevantes.

Sobre el transporte, se expone que, dada la coyuntura de integración regional, la movilidad de



Fuente: The Global Competitiveness Report 2011-2012. Elaboración: COMEXPERO.

bienes y de personas ha venido ampliándose, lo que ha traído como consecuencia una mayor necesidad de puertos, pasos de frontera y aeropuertos. Adicionalmente, destacan que las carreteras son el medio de transporte que más se utiliza en la región, a excepción de México y Brasil, donde el transporte ferroviario de carga cubre aproximadamente un 20% del total del sector. Cabe mencionar que este sería una modalidad a desarrollar, dado que el transporte ferroviario puede resultar una alternativa competitiva frente al transporte mediante camiones. Cabe mencionar que, de acuerdo con la cartera de proyectos de ProInversión al 2011, se tienen tres proyectos ferroviarios: Tren Huancayo-Huancavelica, Ferrocarril Cajamarca-Bayóvar y Ferrovía Transcontinental "Brasil-Perú".

Sobre el suministro de energía eléctrica, la región se mantiene en un nivel estable frente a los promedios mundiales, ya que las zonas urbanas y rurales se encuentran cubiertas con un 99% y 74%, respectivamente. También se explica que las fuentes principales de generación son la hidroelectricidad, con un 56%, seguido de las fuentes térmicas, con un 40%. En lo que respecta a las telecomunicaciones, explican que la penetración de la telefonía celular llega a un 99% a nivel regional, lo cual se debe a la liberalización de los mercados de telefonía móvil. No obstante, a nivel regional todavía tenemos un largo camino por recorrer en cuanto al acceso a internet y a computadoras, por ser de un 36% y un 17%, respectivamente.

Por otro lado, el suministro de agua muestra un panorama regional desafiante. Pese a que en el año 1950, tan solo el 40% de la población urbana tenía agua potable y en el 2008 la cifra se incrementó hasta llegar a un 80%, en los próximos años podrían darse serias carencias ante la ausencia de un plan integrado de suministro del recurso hídrico. En el estudio destacan que la demanda de agua por parte de la industria se incrementará, aún más que en las zonas urbanas; de igual manera, estas últimas competirán con las zonas agrícolas por el uso de este bien.

PERÚ: UNA BRECHA DE US\$ 10,563 MILLONES EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES

Según el Índice Global de Competitividad 2011-2012, del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Perú se encuentra en el puesto 105 de 142 economías en lo que respecta a la calidad de toda la infraestructura. Desagregando este ranking observamos que nos encontramos bastante rezagados en cuanto a puertos (puesto 106), transporte férreo (93) y caminos (98).

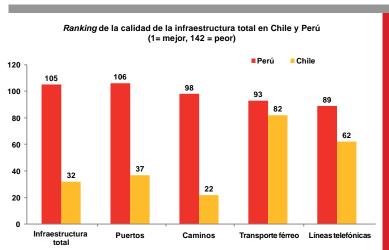






En el año 2008, el Instituto Peruano de Economía estimó que la brecha de inversión en infraestructura de transporte ascendía a US\$13,961 millones, siendo el sector con mayor déficit. Según cifras del OSTIRAN, la brecha se ha reducido hasta llegar a los US\$ 10,563 millones en la actualidad; en adición, aseguran que esta se reducirá un 32% cuando se ejecuten los compromisos de inversión pendientes. De esta manera, la brecha de infraestructura en carreteras asciende a US\$ 4,790 millones; en puertos, a US\$ 3,215 millones; en ferrocarriles, a US\$ 2,309 millones; y en aeropuertos, a US\$ 249 millones.

Por otro lado, tenemos una creciente demanda por energía, tal como se comentó en el foro de "Energía y Desarrollo" organizado por COMEXPERU (ver <u>Semanario Nº 648</u>), para el año 2011 se nece-



Fuente: The Global Competitiveness Report 2011-2012. Elaboración: COMEXPERU.

sitó una cantidad de 35,217 GWh (gigavatios por hora), mientras que para el 2016 se necesitarán 61,681 GWh. ¿Qué acciones se están tomando para poder prevenir esta demanda creciente? Por lo pronto, existen diversos proyectos paralizados debido a problemas netamente burocráticos.

Para finalizar, presentaremos algunos de los temas que según la CAF resultan prioritarios en cuanto a inversión en infraestructura: i) Conservación de las carreteras, afirman que tener las carreteras en un estado óptimo es tan importante como la construcción de nuevas; ii) Ampliación del acceso a banda ancha, la disponibilidad de internet influye tanto en la productividad de la economía, como en la calidad de vida de la población; y iii) Ampliación y cobertura de la calidad de agua potable y saneamiento.

Como se observa, todos los temas son compatibles con la realidad existente en nuestro país, es por ello que para continuar en una senda firme hacia el desarrollo debemos estar pendientes del correcto avance de estos sectores. Por otro lado, hay que enfatizar que las autoridades deben tomar una actitud más decidida en prevenir conflictos sociales que podrían afectar las inversiones en infraestructura.





Comercio Exterior



TLC con Panamá, intercambio entre países dinámicos

En mayo próximo entrará en vigencia el TLC con Panamá. Dicho acuerdo resulta positivo, ya que promoverá un mayor flujo de comercio de bienes, servicios e inversiones entre ambos países, así como por lo que representa para las pequeñas y medianas empresas por su cercanía y patrones de consumo similares. Cabe resaltar que el 95% de las exportaciones peruanas a Panamá entrarán con arancel cero de manera inmediata, o con un periodo de desgravación progresiva menor a cinco años. Del mismo modo, el 99% de las importaciones de origen panameño estarán libres de aranceles.

Entre las principales características del país centroamericano figuran:

- Representa un mercado conformado por más de 3.5 millones de personas, potenciales compradores de productos peruanos.
- En el 2010 su PBI alcanzó los US\$ 26,689 millones, con un crecimiento del 4.8%, según el Banco Mundial.
- Se destaca por su alto crecimiento en los últimos años, el cual fue el mayor del continente en la década pasada al tener una tasa promedio anual del 5.8%.
- Es un país que se caracteriza por un alto intercambio comercial, ya que al 2010 sus exportaciones fueron equivalentes al 65% del PBI y sus importaciones al 69%, según el Banco mundial.

ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2011 LAS EXPORTACIONES PERUANAS MANUFACTURADAS CRECIERON A UNA TASA PROMEDIO ANUAL DEL 27%

En lo que respecta al flujo comercial, las exportaciones peruanas con destino a Panamá en el año 2011, registraron un valor de US\$ 333 millones (+31%), mientras que las importaciones peruanas provenientes de Panamá alcanzaron un valor de US\$ 345 millones (+18%), totalizando un intercambio comercial de US\$ 678 millones. Cabe resaltar que el comercio entre ambos países se vio altamente afectado durante la crisis del 2009 al reducirse las exportaciones en un 69% y las importaciones en un 59%.

Si bien es cierto que el 71% de las exportaciones peruanas con destino a Panamá esta representado por productos del subsector petróleo y derivados, como el residual 6 (US\$ 176 millones), existe un 28% representado por productos manufacturados, principalmente de los sectores



químico (US\$ 19.9 millones), metalmecánico (US\$ 19.8 millones), agropecuario (US\$ 17.6 millones) y textil (US\$ 10.8 millones). Además, debemos resaltar el gran dinamismo que han mostrado las exportaciones no tradicionales, ya que en los últimos seis años han crecido a una tasa promedio anual del 27%, al pasar de US\$ 28 millones en el 2006 a US\$ 92 millones en el 2011.

Entre los principales productos no tradicionales que se verían beneficiados tras la puesta en vigencia del acuerdo identificamos los siguientes: los demás barcos para transporte de mercancías y demás barcos concebidos para transporte mixto de personas (US\$ 10 millones); damajuanas, botellas, frascos y artículos similares de plástico (US\$ 5 millones); uvas frescas (US\$ 4 millones) y los demás *t-shirts* de algodón para hombres y mujeres (US\$ 3 millones).

Por el lado de las importaciones, los bienes intermedios representan el 98% de estas, mientras que los bienes de capital, como los bienes de consumo representan el 1%. El principal producto importado durante el 2011 fue el petróleo por un valor de US\$ 332 millones, lo que representó el 96% de los envíos panameños al Perú. Otros productos que vale la pena destacar son chapas y tiras de aluminio sin alear (US\$ 5 millones) y los demás medicamentos para uso humano (US\$ 1 millón). Estos productos también se beneficiarían por el acuerdo con el país centroamericano.

El TLC con Panamá resulta ser un paso hacia la consolidación de acuerdos con países de Centroamérica. Tras la puesta en vigencia de los TLC con Costa Rica y Guatemala, así como el cierre de negociaciones con Honduras y El Salvador, se tendría asegurado un mercado conformado por más de 36 millones de personas, con un PBI de US\$ 140 mil millones. Es importante continuar con la tendencia actual de liberalizar aún más el comercio con el mundo, por lo que recalcamos la importancia de tomar en cuenta a Rusia e India como próximos mercados en agenda. Ambos resultan potencialmente beneficiosos para las exportaciones, especialmente las no tradicionales (ver Semanarios Nº 645 y 648).



